Catálogo de servicios 2022

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

No	NOMBRE DEL SERVICIO		
VII-1	Mantenimiento a Vialidades		
DESCRIPCIÓN:			
Bacheo para mantener vialidades en buenas condiciones, para agilizar el tráfico			
UNIDAD DONDE SE EFECTÚA LA GESTIÓN:		**DOMICILIO Y TELEFONO**	
Departamento de Mantenimiento y Espacios Públicos		Av. H. Colegio Militar # 96 Ote., 92 35492, 93, 94 ext. 121	
USUARIO:	**TIEMPO DE RESPUESTA:**	**DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN:**	
Ciudadanos (as)	5 días hábiles	De lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs	
REQUISITOS Y DOCUMENTOS:			
1. Presentar Solicitud escrita, verbal, telefónica o electrónica. 2. Indicar fecha 3. Problema 4. Localidad 5. Ubicación 6. Nombre del Solicitante. 7. Domicilio Particular 8. Número de Teléfono			
Costo del servicio:	NO TIENE COSTO		
PROCEDIMIENTO			
1. La solicitud se recibe, se valora y se cuantifica. 2. Con el Vo.Bo. del Director, se solicita el material requerido. 3. La Subdirección Administrativa, autoriza al Departamento de Recursos Materiales la adquisición. 4. Recursos Materiales proporciona el material o la orden de compra para recogerlo. 5. Se aplica el material con personal del Departamento de Mantenimiento y Espacios Públicos.			
FUNDAMENTO LEGAL			
Artículo 115, Fracción III, Inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 116; Artículo 117, numeral 16; Artículo 118; Artículo 119; Fracción VI, Inciso g); Artículo 120; Artículo 121; Artículo 122; Artículo 123.Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Artículo 8, Fracción V; Artículo 46, Fracción IX Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Artículo 111 Párrafo II; Artículo 113 Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Zac. Artículo 48, Fracción IV; Artículo 60, Fracción VII Bando de Policía y Gobierno Municipal de Guadalupe, Zacatecas. Artículo 109, Fracción II Y VII; Artículo 112, Fracción III; Artículo 113, Artículo 117; Artículo 119 Fracción V Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe. Artículo 25. El Reglamento de Imagen Urbana para Zonas Patrimoniales, de Transición y Contexto en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas			